



AUDITORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA COMÚN DE PROCESOS FISCALES
ESTADO No. 70

Fijado el veintiocho (28) de octubre de 2019, a las 7:30 a.m.

DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA

No.	NÚMERO DE EXPEDIENTE	NATURALEZA DE PROCESO	IMPLICADOS	FECHA DE LA PROVIDENCIA	ASUNTO DE LA PROVIDENCIA
1	RF-212-264-2016	Responsabilidad Fiscal	María Sandra Morelli Rico	25/10/2019	Por medio del cual se decreta la práctica de pruebas de oficio proceso de responsabilidad fiscal N° RF-212-264-2016
2	RF-212-310-2018	Responsabilidad Fiscal	Gema Victoria Truke Ospina Nicolás Pineda Fernández Álvaro Hernandez Suarez	25/10/2019	Por medio del cual se ordena diligencia de versión libre y realizar notificación por aviso.
3	RF-212-324-2019	Responsabilidad Fiscal	Gema Victoria Truke Ospina Indira María Gutiérrez Acuña	25/10/2019	Por medio del cual se ordena diligencia de versión libre.
4	RF-212-287-2017	Responsabilidad Fiscal	César Mauricio Beltrán López Juan Carlos Vila Franco Libardo Nuñez Páez	25/10/2019	Por medio del cual se autoriza dependiente de apoderado.
5	RF-212-328-2019	Responsabilidad Fiscal	Paz Leída Murillo Mena Édison Blandón Gamboa Jonhny Alexander Caicedo Ayala	25/10/2019	Por medio del cual se reconoce personería a un apoderado y se autoriza dependiente.
6	PS-212-259-2019	Administrativo Sancionatorio	William Abel Penagos Sinisterra	25/01/1900	Por medio del cual se reconoce personería
7	PS-212-260-2019	Administrativo Sancionatorio	William Abel Penagos Sinisterra	25/10/2019	Por medio del cual se reconoce personería
8	PS-212-248-2019	Administrativo Sancionatorio	Rafael Hernán Sanín Blanco	25/10/2019	Por medio del cual se decretan pruebas de oficio.
9	PS-212-263-2019	Administrativo Sancionatorio	Omar Javier Contreras Socarras	25/10/2019	Por medio del cual se decretan pruebas de oficio.
10	PS-212-255-2019	Administrativo Sancionatorio	Juan Pablo Ramírez Palacio	25/10/2019	Por medio del cual se decretan pruebas de oficio.

Desfijado el veintiocho (28) de octubre de 2019, a las 4:30 a.m.